



Montería 9 de septiembre del 2015

**NOTIFICACIÓN POR AVISO**

La Secretaría de Educación Departamental avisa que expidió el acto administrativo—Decreto N°0382 del 1 de septiembre del 2015 “por el cual se retira del servicio” al señor(a) **MARY DE JESUS SANTO DIX**, por haber cumplido la edad de retiro forzoso al señor(a), se anexa La copia íntegra del acto administrativo.

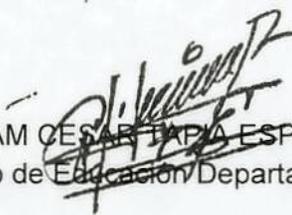
Contra el acto administrativo aquí notificado no procede el recurso de reposición ante el Secretario de Educación Departamental.

El presente aviso de notificación se publica en la página electrónica de la Secretaría de Educación Departamental, y en la página de la Gobernación de Córdoba, por el término de cinco (5) días. Fijándose el mismo el día **9 de septiembre de 2015**.

**El aviso se desfijara el día 16 de septiembre del 2015.**

La presente notificación se realiza por el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: Notificación por aviso. Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso”.

Cordialmente,



WILLIAM CESAR TAPIA ESPITIA  
Secretario de Educación Departamental

Reviso: Alexis Lakan Puente  
Profesional universitario

Proyecto: Lesbia Luz Guerrero Orozco  
Técnico Administrativo



# SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Gobernación  
**DE CÓRDOBA**  
*Unidos por la Prosperidad*

DECRETO No. 382 - 2015 DE 2015

"Por medio del cual se retira del servicio al Señor(a) **SANTO DIX MARY DE JESUS**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 26109627, por haber cumplido la edad de retiro forzoso."

**EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**En uso de sus facultades legales y delegadas mediante**  
**Decreto N° 0018 de 11 DE ENERO DE 2012 en su artículo 5**

### CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto No.000102 del 01/03/2004, se INCORPORÓ a la planta de cargos adoptada por el Departamento de Córdoba, al(la) Señor(a) **SANTO DIX MARY DE JESUS**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 26109627, desempeña el cargo de Docente de aula, Código 9001 Grado 14, Docente del Nivel de PRIMARIA, asignado al(la) Institución Educativa JULIO C. MIRANDA, del Municipio de SAN ANTERO (Córdoba).

Que revisada la hoja de vida se constató que el(la) Señor(a) **SANTO DIX MARY DE JESUS**, nació el 22/07/1950, es decir, a la fecha tiene 65 años de edad.

Que de conformidad con lo previsto en el artículo 68 del Decreto 2277 de 1979, el docente o directivo docente que haya cumplido los 65 años de edad, debe ser retirado del servicio.

Que en consecuencia, este Despacho

### DECRETA

#### ARTICULO PRIMERO

Retirar del servicio por haber cumplido la edad de retiro forzoso al(la) Señor(a) **SANTO DIX MARY DE JEUS**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 26109627, quien desempeña el cargo de Docente de aula, Código 9001 Grado 14, Docente del Nivel de PRIMARIA, asignado al(la) JULIO C. MIRANDA, del Municipio de SAN ANTERO (Córdoba), INCORPORADA a la planta de cargos adoptada por el Departamento de Córdoba, mediante Decreto No. 000102 del 01/03/2004, por las razones expuestas en los considerandos de este decreto.

#### ARTÍCULO SEGUNDO

Declarar vacante el cargo de **TIEMPO COMPLETO** del cual es titular el (la) educador(a), y proveerla por cualquiera de las formas legales y en el mismo establecimiento educativo donde se requiere.

#### ARTÍCULO TERCERO

Remitir copia del presente acto administrativo a la Secretaría de Educación Departamental. De Córdoba, para lo de su competencia y archivar en la hoja de vida del docente.

#### ARTÍCULO CUARTO

El presente decreto rige a partir de la fecha de su notificación y contra ella no procede recurso alguno.

### NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Montería a

1 SEP 2015

WILLIAM CESAR TABATA ESPITIA  
Secretario De Educación Departamental

Elaboro: Yulieth Pitalua Montero

Reviso: Alexis Lakari Puente

FmtFecha: dd/MM/yyyy

Calle 27 No. 3-28 Palacio de Naín, 5° Piso - Montería (Córdoba)

7823245 - Fax: .

www.sedcordoba.gov.co